

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ocaña (Toledo).

En el concurso-subasta, celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ocaña (Toledo), con un presupuesto de contrata, base de licitación importante, 23.206.788,25 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Felipe Casas Honra, de Puebla de Almoradiel (Toledo), Veracruz, número 1, por la cantidad de 18.299.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 21.148065041 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 944.556 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.429-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 25 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en la J. E. E. R. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se relacionan:

Clasificación número 152/71.
Precio tipo: 89.610 pesetas.

- 60 kilogramos aproximados de chatarra de bronce.
- 600 kilogramos aproximados de leña.
- 12.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.
- 11.000 kilogramos aproximados de chatarra de acero.

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la S. Económica del Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 16 de octubre de 1971.—El Secretario, Juan Conforto.—6.521-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro Radio-eléctrico en La Esperanza (Santa Cruz de Tenerife).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro Radio-eléctrico en el terreno denominado La Esperanza, Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 11.877.143 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, durante los días laborables y horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 233.543, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un Centro Radio-eléctrico en La Esperanza, Santa Cruz de Tenerife, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas,

por la cantidad de pesetas (en letra), o sea con una baja del por ciento (en letra) sobre el tipo de pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, P. A., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.427-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Lérida.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Lérida, por un importe de 17.819.788 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de dos años y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Lérida, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 356.396, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece ho-

ras del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Lérida, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), o sea, con una rebaja del por ciento (en letra), sobre el tipo de pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.428-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Cartagena.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Cartagena, por un importe de 3.589.786 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Cartagena, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de ofertas, que se fijan en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 71.396 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados ni en vigor contratos del Estado, cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos por mayor cantidad, deberán justificar que se encuentran clasificados en todos los subgrupos del grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas de la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Cartagena, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento, fijados como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.428-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el Edificio de Comunicaciones de Sevilla.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el Edificio de Comunicaciones de Sevilla por un importe de

4.277.814 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Sevilla durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 85.536 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados ni en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos por mayor cantidad, deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo J, subgrupo segundo de los señalados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia a su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero la proposición económica que se ajustará al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de Comunicaciones de Sevilla, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo, serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, P. A., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.424-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del edificio de Comunicaciones de la subcentral de Gracia, de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la subcentral de Gracia, de los Servicios de Comunicaciones de Barcelona, por un importe de cinco millones trescientas cuarenta y nueve mil trescientas noventa y nueve pesetas del presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en la Oficina de Conservación del edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento seis mil novecientos ochenta y nueve pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo todos, de los señalados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la procedencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma del edificio de Comunicaciones de la subcentral de Gracia, en Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueren necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra), o sea, con una baja de pesetas (en letra), equivalente al por ciento sobre el tipo de (en letra), fijadas como el límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, núme-

ros 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, P. A., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.425-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de 27 estaciones móviles de servicio para vehículos.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, 2.º).

La apertura de pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones de la Junta de Compras y Obras.

El importe máximo a que puede ascender la oferta es de 2.520.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en dichas oficinas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente dentro de un sobre señalado con el número uno, sellado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que debe de figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de 27 estaciones móviles de servicio para vehículos que precisa la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.» En otro sobre, sellado con el número dos, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá la documentación técnica y extremos exigidos en el pliego de condiciones.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, José Luis Torroba.—6.368-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un mercado público.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día de la fecha, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar, con carácter definitivo, a don Juan Cañada Royo, vecino de Teruel, las obras de construcción de un mercado público en Teruel, que figura incluido en el Plan de inversiones del año 1971, en la cantidad de 7.444.000 pesetas, con una baja de 1.073.258 pesetas respecto al tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Teruel, 7 de octubre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—6.405-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Santiago de la Ribera (Murcia).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Santiago de la Ribera (Murcia).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Murcia.

Para la presentación de pliegos, en el Registro general de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Murcia, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 9 de octubre de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.446-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora biológica de aguas residuales de Gata de Gorgos (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.370-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general de enlace del pantano de Borbollón a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 4.849.401 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 96.988 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla,

la, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.385-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de Moraleja a Vegaviana y límite occidental de la zona (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 6.293.625 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 125.872 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.386-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino general número 11 de la zona regable del Alagón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 13.114.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 262.284 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.384-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos auxiliares para el estudio y redacción del anteproyecto del saneamiento integral de la Costa del Sol occidental (Málaga).

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo,

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.º **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del «Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.411-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de una estación depuradora de las aguas residuales de Alcalá de Henares (Madrid).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.412-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas y de saneamiento de Casatejada (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 6.336.876 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 126.738 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.416-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la defensa del canal de la margen derecha en las proximidades del límite de las provincias de Sevilla y Córdoba. Reparación desperfectos ocasionados por las riadas de enero de 1970 en la zona regable del Genil.

El presupuesto de contrata asciende a 3.151.665 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 63.033 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-

fica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.413-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta del Gánguil «Nervión», Gánguil «Autopropulsado número 1», Gánguil «Autopropulsado número 2» y «Excavadora número 1».

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta del Gánguil «Nervión», Gánguil «Autopropulsado número 1», Gánguil «Autopropulsado número 2» y «Excavadora número 1», el día 17 de noviembre de 1971, en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

Las embarcaciones se podrán visitar en las dársenas de Axpe y Udondo. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 20 de octubre al 14 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, hasta las once horas del día 15 de noviembre de 1971.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

Bilbao, 15 de octubre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.524-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta de una grúa tipo Goliat.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de una grúa tipo Goliat, el día 17 de noviembre de 1971, en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

La grúa se podrá visitar en el muelle adosado al rompeolas de Santurce. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 20 de octubre al 14 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, hasta las once horas del día 15 de noviembre de 1971.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao. Bilbao, 15 de octubre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.525-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta de dos grúas tipo pórtico.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de dos grúas tipo pórtico, el día 17 de noviembre de 1971, en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

Las dos grúas se podrán visitar en el espigón de aprovisionamiento de Santurce. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 20 de octubre al 14 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, hasta las once horas del día 15 de noviembre de 1971.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

Bilbao, 15 de octubre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.526-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación, renovación de ascensores, cocinas y Centro de Transformación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación, renovación de ascensores, cocinas y Centro de Transformación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a doscientos sesenta y seis millones ochocientos siete mil ochocientos treinta y siete pesetas con sesenta y seis céntimos (266.807.837,66) y el plazo máximo de ejecución de las obras se fija en quinientos diez días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a par-

tir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 19 de octubre de 1971.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—11.077-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Moral de la Reina (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de julio de 1971, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Moral de la Reina (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientos dos mil novecientos trece (6.902.913) pesetas, con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Jesús Pérez Egea, en la cantidad de cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (4.769.999) pesetas, con una baja que representa el 30,899 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Director general.—6.345-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Calera y Chozas (Toledo)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de julio de 1971, para las obras de «Red de caminos y saneamiento en Calera y Chozas (Toledo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones quinientas ochenta y tres mil setecientos treinta y dos (18.583.732) pesetas, con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de quince millones novecientos ochenta y siete mil (15.987.000) pesetas, con una baja que representa el 13,974 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general.—6.346-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Estudio y fabricación de un modelo de producción de equipos de comunicaciones A/T en V. H. F.».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Estudio y fabricación de un modelo de producción de equipos de comunicaciones A/T en V. H. F.», correspondiente al expediente número 118/71, del Servicio de Transmisiones, al precio límite de 2.500.000 pesetas, distribuidos en las siguientes anualidades:

1971: 1.575.000 pesetas.
1972: 925.000 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas

y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 17 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de noviembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 50.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—10.985-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de un remolcador y un semirremolque frigorífico.

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, se celebrará una subasta de un remolcador y un semirremolque frigorífico.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—6.530-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de cinco transmisores de TVE, en banda III, con destino a Javalambre (Teruel), Desierto (Castellón), Alpicat (Lérida), Lagar de la Cruz (Córdoba) y Domayo-Vigo (Pontevedra) por un importe de 74.790.148 pesetas.

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre de 1971.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.589-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se subastan las obras de casetas enterradas de transformación del polígono «Coya», sito en Vigo.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de casetas enterradas de transformación del polígono «Coya», sito en Vigo, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán

solamente en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupo 1; grupo C, subgrupo 2, y grupo C, subgrupo 7.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, calle Cobián Roffignac, número 2. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 26 de noviembre, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones seiscientos noventa y una mil ciento setenta pesetas (2.691.170). La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y tres mil ochocientos veintidós pesetas (53.823).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de casetas enterradas de transformación del polígono «Coya», sito en Vigo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de octubre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

1.ª Construcción de colector del arroyo El Cañuelo, primera fase, en Almodóvar.

Tipo de licitación: 349.702,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 8.743 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

2.ª Terminación de la red de alcantarillado y colector, en San Sebastián de los Balleseros.

Tipo de licitación: 349.997,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 8.750 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados, en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación, 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de octubre de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.399-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «segunda fase de estructura del proyecto de ampliación de la Casa-Palacio».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «segunda fase de estructura del proyecto de ampliación de la Casa-Palacio».

Tipo de licitación: 7.680.344,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 128.505 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados, en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el téc-

nico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubieren de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de octubre de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.398-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos, tipo Jeep, todo terreno, especialmente equipados y con destino a los Servicios Comarcales de extinción de incendios de esta provincia.

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1970 y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la siguiente licitación:

Concurso para la adquisición de cuatro vehículos, tipo Jeep, todo terreno, especialmente equipados y con destino a los Servicios Comarcales de extinción de incendios de esta provincia.

Objeto y tipo de la misma

Es objeto de esta contratación la adquisición de los vehículos arriba expresados, cuyo presupuesto se fija en la cantidad de 500.000 pesetas cada uno, y el tipo de licitación de la misma cantidad en alza o baja.

La adquisición de dichos vehículos podrá ser ampliada a un número máximo de ocho, en plazo no superior a dieciocho meses a contar de la fecha de adjudicación definitiva del concurso, siempre que por el adjudicatario se mantengan los mismos precios de su oferta, y condicionado su suministro, conforme se proceda a la instalación de los nuevos Servicios Comarcales previstos por esta Diputación Provincial.

El suministro de los vehículos objeto de este concurso se podrá efectuar indistintamente a nombre de los Ayuntamientos, Capitalidad del Servicio Comarcal de extinción de incendios de que se trate, o bien al de esta Diputación Provincial.

Duración del contrato, plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos

El plazo de entrega del objeto de este concurso será el de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario vendrá obligado a la entrega de los vehículos en el lugar o lugares que se indiquen para la Diputación Provincial, a su costa y riesgo exclusivo.

Se abonará al contratista adjudicatario el importe del servicio objeto de este concurso, una vez que por los Servicios Técnicos de la Corporación se certifique haberse realizado el mismo, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas y adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente

En la Secretaría General—Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales—, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Garantías provisional y definitiva

Provisional, 10.000 pesetas por cada vehículo; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará, con toda claridad, en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio); bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincial), acepta, en toda su integridad, las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y hora en que deberán presentarse las plicas

El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación—Negociado de Contratación—, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición, con arreglo al modelo, y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, y, en caso de representación, poder notarial que lo acredite, bastantado por el señor Secretario general de esta Diputación u Oficial Mayor Letrado de la misma; declaración jurada, reintegrada con timbre provincial de tres pesetas, en la que se haga constar no hallarse incurso en ninguno de los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante que acredite hallarse al corriente de pago del impuesto industrial—Licencia Fiscal—, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Pro-

vinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que deberá verificarse la apertura de proposiciones

En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 8 de octubre de 1971.—El Presidente accidental, Salvador Servat Montagut.—6.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Es objeto de este concurso, con carácter de urgencia y plazo de licitación abreviado (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial (Casa de Maternidad, Hogar de San José y Hospital Provincial).

Condiciones para la prestación del servicio y duración del mismo

El rematante vendrá obligado a la prestación del servicio en las siguientes condiciones:

- La calidad del carbón será de la clase hulla o similar.
- Las cantidades de carbón calculadas para cada uno de los establecimientos son: Casa de Maternidad, 180.000 kilogramos; Hogar de San José, 200.000 kilogramos, y Hospital Provincial, 450.000 kilogramos.
- El contratista adjudicatario deberá disponer del personal necesario para el normal cumplimiento y prestación del servicio.
- El rematante vendrá asimismo obligado mientras dure el servicio a mantener una temperatura de 22 grados.
- La prestación del servicio se establece por el período comprendido entre 1 de noviembre de 1971 a 31 de marzo de 1972, en que finalizará a todos sus efectos.

Financiación y pagos

Se hace constar, a los efectos determinados en el artículo 25, números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que para el pago del servicio a que este concurso se refiere existe consignación en el Presupuesto ordinario vigente de esta Corporación y no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

El pago se efectuará mensualmente por importe de una quinta parte del precio del remate y dentro de los quince días siguientes de cada mes en que se haya realizado el servicio.

Oficina donde obra el expediente

En la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Tipo de licitación y fianzas

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde de señalar tipo de licitación atendida la naturaleza del objeto de este concurso.

Se fija la fianza provisional en 10.000 pesetas.

La fianza definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en pleno uso de sus derechos civiles, en su propio nombre, o en representación de, (bórrase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de esa excelentísima Diputación Provincial de Lérida (Casa de Maternidad, Hogar de San José y Hospital Provincial), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (hacer constar fecha y número de los boletines), y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio por el precio de (cantidad, en letra y número).

(Fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones

Dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los industriales o comerciantes a quienes interese presentar proposiciones con arreglo al modelo, en sobre cerrado, y durante las horas de nueve a trece, en la Secretaría General—Negociado de Contratación—, de esta Diputación Provincial.

Juntamente con dicho pliego podrán presentar cuantos informes y referencias estimen convenientes, en orden a un mejor o más efectivo funcionamiento del servicio.

Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 10 pesetas.

En sobre abierto y aparte se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, y, en caso de representación, poder notarial que lo acredite, bastanteados por el señor Secretario general de esta Diputación; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente de pago del impuesto industrial (Licencia Fiscal), y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones

En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 9 de octubre de 1971.—El Presidente accidental, Salvador Servat Montagut.—6.400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado del VV-8024 de Sardineros a N-322, kilómetros 5,8 a 8,8.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentado del VV-8024 de Sardineros a N-322, kilómetros 5,8 a 8,8, por el tipo a la baja de 623.790 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la

provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, a los que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentado del VV-8024 de Sardineros a N-322, kilómetros 5,8 a 8,8, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 12.476 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra realizada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteador de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 8 de octubre de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—6.434-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de 11 kilómetros en el VV-6011 de Losilla de Aras a Puebla de San Miguel.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación con riego asfáltico de 11 kilómetros en el VV-6011 de Losilla de Aras a Puebla de San Miguel, por el tipo a la baja de 2.188.891 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, a los que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de 11 kilómetros en el VV-6011 de Losilla de Aras a Puebla de San Miguel, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 37.833 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del citado Reglamento. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de siete meses contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra realizada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 8 de octubre de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—6.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico del VV-6001, de Vallanca a Negrón».

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sec-

ción de Fomento, las obras de «Pavimentación con riego asfáltico del VV-6001, de Vallanca a Negrón», por el tipo, a la baja, de 1.274.343 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, a las que hacen referencia los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico del VV-6001, de Vallanca a Negrón», se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 24.115 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad, se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del citado Reglamento. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificación de la obra realizada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 8 de octubre de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—6.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alto Aneu-Valencia de Aneu (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal de maderas que se cita.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización del Distrito Forestal de Lérida, ha acordado celebrar subasta pública para la enajenación del siguiente aprovechamiento forestal de madera:

Son objeto de subasta 3.050 árboles de

la especie pino, con un volumen de 4.695 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 1.200 estéreos de leñas de copas, sitos en el monte denominado «Bonabé Solabé», partida La Solana, de la pertenencia del pueblo de Isil.

La subasta se celebrará en alza del precio base de licitación, ascendente a la suma de 1.690.200 pesetas (un millón seiscientos noventa mil doscientas pesetas) e índice de 2.112.750 pesetas (dos millones ciento doce mil setecientos cincuenta pesetas).

El aprovechamiento de madera indicado se registrará para su ejecución por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y por el pliego de condiciones económico-administrativas adoptado por este Ayuntamiento, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, para examen y conocimiento de quienes pudiera interesarles.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre de 1972, en que termina el año forestal de 1971-72.

Para tomar parte en la subasta de maderas que se convoca, los señores licitadores se hallarán en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite haberlo solicitado. Habrán de constituir en la Caja Municipal de este Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, una garantía de carácter económico cifrada en la cantidad de cincuenta mil setecientos seis pesetas (50.706 pesetas), equivalente al 3 por 100 del precio base de licitación, debiendo, el que resulte adjudicatario, completarlo hasta el 6 por 100 del valor del remate de la subasta que nos ocupa, para constituir la garantía definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar, en acto público, en la Casa Consistorial de Alto Aneu (oficina de Esterrri de Aneu), a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (oficina de Esterrri de Aneu), durante el plazo de convocatoria de subasta, hasta las dieciocho horas del día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta o acto de apertura de plicas.

Todas las proposiciones llevarán timbre del Estado por valor de seis pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por valor de diez pesetas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda, sin nuevo aviso y bajo los mismos precios y condiciones que sirvieron para la primera, transcurrido diez días hábiles, contados a partir del siguiente de haberse celebrado la primera subasta, en el mismo lugar y hora de las once.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, obrando en representación de, lo cual acredita con poder notarial, bien enterado del anuncio de subasta de 3.050 árboles de la especie pino, con un volumen de 4.695 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 1.200 estéreos de leñas de copas, sitos en el monte «Bonabé Solabé», partida La Solana, de la pertenencia de Isil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de ser-

vir de base para la referida subasta, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas (en cifra) pesetas.

Isil, a de de 1971.

(Firma del proponente.)

Pie: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alto Aneu.

Alto Aneu-Valencia de Aneu, 7 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguart (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de las calles que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 15 de septiembre de 1971, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato.**—Apertura y urbanización de las calles número 8, 9, Carabelas, continuación calle Mallorca y las números 1, 2, 3, 4 y 5 del Plan General de Ordenación Urbana, que rige la playa de este Municipio, con arreglo a los proyectos técnicos que tiene aprobado este Ayuntamiento.

2.º **Precio máximo.** Un millón doscientas sesenta y tres mil doscientas treinta y seis pesetas (1.263.236).

3.º **Pliego de condiciones.**—Están de manifiesto en las oficinas municipales.

4.º **Garantía provisional.**—Treinta y cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas (35.365 ptas.).

5.º **Garantía definitiva.**—Setenta mil quinientas treinta pesetas (70.530 ptas.).

6.º **Proposiciones.**—Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la apertura y urbanización de las calles 8, 9, Carabelas y continuación calle Mallorca y 1, 2, 3, 4 y 5 del Plan General de Ordenación de la Playa de este Municipio», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez horas a las catorce, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don, con D. N. I. número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de las calles 8, 9, Carabelas y continuación calle Mallorca y la 1, 2, 3, 4 y 5, todas ellas del Plan General de Ordenación Urbana de la zona de la playa de este Municipio.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de treinta y cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas (35.365 pesetas).

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a ejecutar la obra objeto de contrata, en el plazo de meses, a contar desde el día de replanteo de la obra.

f) Propone como precio el de pesetas.

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese a de de

El licitador.»

7.º **Documentos.**—Los concursantes presentarán en su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dicha referencia, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con las normas legales de la materia.

8.º **Apertura de pliegos.**—La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguart, 11 de octubre de 1971.—El Alcalde, Juan Pastor.—6.437-A

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar un Servicio Urbano de Transporte de Viajeros, entre diversos sectores de esta villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 31 de agosto de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido, de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La prestación de un Servicio Urbano de Transporte de Viajeros, a prestar entre diversos sectores de la villa de Blanes.

2.º **Canon mínimo:** Se fija en 50.000 pesetas anuales.

3.º **Plazo:** La prestación del Servicio empezará a los tres meses de la fecha en que se notifique al concesionario la adjudicación definitiva, y la duración de la concesión está fijada en veinte años.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a las trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se consignará previamente la cantidad de 50.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario, en concepto de garantía definitiva, elevará dicha cantidad a 100.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán acompañada de la Memoria que establece la base 2.ª del capítulo II del pliego de condiciones, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de un Servicio Regular Urbano de Viajeros, en la villa de Blanes», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con residencia en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Blanes y demás condiciones que se exigen para la concesión administrativa de un Servicio Regular Urbano de Viajeros en la expresada villa, se comprometo a realizar dicho Servicio con el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y a las circunstancias que se establecen en la Memoria que, de acuerdo con la base 2.ª del pliego de condiciones, se adjunta, obligándose a satisfacer anualmente al Ayun-

tamiento en concepto de canon la cantidad de (en letras). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornadas de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. (Fecha y firma del proponente.)

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a contar desde el último que lo publique.

Blanes, 4 de octubre de 1971.—El Alcalde, Acctal.—10.797-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calaf (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de red de distribución de aguas potables a esta población.

Cumplidos los requisitos de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están expuestos en la Secretaría Municipal.

Objeto: Contratación de las obras de la red de distribución de aguas potables en este Municipio.

Tipo: 6.993.121 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Se efectuará por la Administración Municipal previas las oportunas certificaciones de obras ejecutadas, aprobadas por el Ayuntamiento, Corporación Provincial y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Garantía provisional y definitiva: La primera, de 69.900 pesetas, y la segunda, del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar y plazo de la presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente a la publicación del anuncio primero en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalamiento para la apertura del primer periodo de licitación.

Apertura de pliegos: En las Casas Consistoriales, a las doce horas de los días en que se cumplen los veintuno hábiles siguientes de la fecha de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y con la asistencia del Secretario de la Corporación, remitiendo el expediente a estudio de los Servicios Técnicos competentes, que seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará a los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en

nombre (propio o del), enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico, estudio económico y del informe ampliación obras del proyecto de red de distribución de aguas potables de Calaf, se comprometo a ejecutar la totalidad de las referidas obras por la cantidad de (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Calaf, 5 de octubre de 1971.—El Alcalde, Ramón Más.—10.791-C.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia concurso para el suministro de luminarias, reactancias y condensadores destinados a completar las instalaciones que conducirán el alumbrado público a los distintos pueblos del Municipio.

Se convoca concurso para el suministro de luminarias, reactancias y condensadores, destinados a completar las instalaciones que conducirán el alumbrado público a los distintos pueblos del Municipio por el tipo de licitación de 1.311.150 pesetas (incluido el impuesto sobre el Tráfico de Empresas), suministro que se ajustará al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al fijado para la celebración del concurso.

La duración del contrato es de seis meses, efectuándose el pago del 80 por 100 del valor de los materiales en el acto de ser aceptados los mismos por los técnicos municipales, que habrá de tener lugar dentro del plan indicado. El 20 por 100 restante se abonará en el mes siguiente a la recepción provisional de los materiales.

La fianza provisional es de 28.223 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de licitación. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económico-administrativas correrán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán sobre en dicha Secretaría con la leyenda que figura en la cláusula 17 del pliego de condiciones económico-administrativas hasta las trece horas del día anterior al del concurso, y en él incluirán los documentos de tipo administrativo y técnico que se especifican en mentada cláusula 17.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del vigésimo segundo día siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. La Corporación tiene reservado el derecho de declarar desierto el concurso y hacer la adjudicación a favor de la propuesta que estime más beneficiosa para el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones técnicas y jurídico-económico-administrativas que rigen en el presente concurso, se comprometo al suministro de los materiales objeto del mismo en la cantidad de (en letra) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma.)

Para el pago de los materiales indicados se cuenta con crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/1971.

Camargo, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de demolición de la Casa Consistorial.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de demolición de la Casa Consistorial, las cuales serán ejecutadas por el precio máximo de su presupuesto, equivalente a un millón quinientas mil pesetas.

Las obras de demolición deberán estar totalmente realizadas en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cien pesetas y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expuesto el expediente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de nueve treinta a trece treinta, acompañadas del resguardo de haber ingresado la fianza provisional de treinta mil pesetas, juntamente con los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El bastanteo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ejecutar las obras de demolición de la Casa Consistorial en el precio de pesetas, introduciendo las siguientes mejoras y comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones del concurso.

A la proposición deberá acompañar declaración jurada en los siguientes términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ciudad Real para la demolición de la Casa Consistorial.

(Fecha y firma.)

Ciudad Real, 5 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una centralita telefónica automática y de un equipo de intercomunicadores por altavoz.

Objeto: Suministro e instalación de una centralita telefónica automática y de un equipo de intercomunicadores por altavoz, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 707.707 pesetas, en que se fija el precio máximo de adjudicación del concurso.

Forma de pago: Por certificación acreditativa del suministro e instalación; y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro e instalación: El contratista deberá efectuar el suministro en el plazo de tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 14.154 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro e instalación de una centralita automática y un equipo de intercomunicadores por altavoz.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada de la oferta que formule el licitador en la que especifique las características técnicas de la instalación.

i) Planos, diseños, fotografías y cuantos documentos estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), entera-

de del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para suministro e instalación de una centralita telefónica automática y de un equipo de intercomunicadores por altavoz, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar el suministro e instalación por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número). Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—6.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Entrena (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con lo que determina el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a subasta pública las obras de construcción de Casa Consistorial, en esta localidad, bajo el tipo de licitación de 1.682.438 pesetas.

Las obras serán ejecutadas en el plazo de veinte meses con arreglo al plano, Memoria, proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación y cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días hábiles de diez a trece horas, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interese.

El pago será hecho efectivo en la forma dispuesta en el referido pliego de condiciones.

La garantía provisional es el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones en sobre cerrado, y lacrado si lo desean, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta y debidamente reintegradas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, todos los días laborables hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañando en el mismo sobre el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, y carnet de Empresa con responsabilidad o copia del mismo.

La subasta se verificará el día siguiente hábil transcurridos veinte días también hábiles a partir del siguiente hábil al del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, a las doce horas, en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida con arreglo al artículo 33 del Reglamento de Contratación antes citado.

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de esta obra en el presupuesto extraordinario y que no es necesaria ninguna autorización especial para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, expedido en, el enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de Casa Consistorial en Entrena con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito de la garantía provisional exigida, declara-

ción de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad o copia.

(Fecha y firma del licitador.)

Entrena, 20 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Tomás García.—10.795-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita telefónica.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una centralita telefónica para el excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestas en la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna.

Tipo de licitación: Un millón doscientas sesenta mil quinientas pesetas (pesetas 1.260.500).

Plazo de entrega y pago: El plazo de entrega de la centralita telefónica se verificará como máximo al mes siguiente a la adjudicación definitiva, satisfaciéndose al adjudicatario el importe del precio de la centralita telefónica con arreglo a lo indicado en los pliegos de condiciones que rige este concurso.

Plazo de presentación: Se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con arreglo a lo preceptuado en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Fianzas: En cualquiera de las formas admitidas por la Ley; provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto del proyecto, y la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100, calculada sobre la cantidad total del remate. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Requisitos: Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto, estarán reintegradas con los timbres del Estado y del Municipio de seis pesetas y se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para optar al concurso público para la adquisición de una centralita telefónica para el excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.» Con la proposición se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros, deberán acompañar poder notarial bastantado por el señor Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador; si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, también bastantados por el señor Secretario y a costa del licitador.

b) Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

c) Certificado de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinado en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento de Contratación.

d) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

1.º De que la centralita telefónica responde a las exigencias técnicas indicadas en las especificaciones facultativas.

2.º Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

3.º Recibo de contribución.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El contratista vendrá obligado a pagar las inserciones de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso público para la adquisición de una centralita telefónica para el excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, se comprometo a suministrarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra y número).

Se acompañarán también a esta proposición los documentos que se exigen en el pliego de condiciones que rige este concurso público.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 22 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—6.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Alfranca (Ávila) por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que se detallan, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de obras.

1.ª Obras de ampliación de abastecimiento de agua potable a la zona de la carretera de Piedralaves.

Precio de licitación: Un millón veintiocho mil ciento cuatro pesetas (1.028.104 pesetas) a la baja.

Fianza provisional: Treinta mil ochocientas cuarenta y tres pesetas (30.843 pesetas). Hora de subasta, diez treinta.

2.ª Obras de construcción del nuevo Matadero Municipal.

Precio de licitación: Un millón setecientas cuarenta y siete mil trescientas veintitrés pesetas (1.747.323 pesetas), a la baja.

Fianza provisional: Cincuenta y dos mil trescientas diecisiete pesetas (52.317). Hora de subasta: once.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Proyecto y pliegos de condiciones: Los planos, Memorias, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta algunas de las subastas anunciadas se celebrarán en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

Para más detalles, ver anuncio insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Modelo de proposición

Don que habita en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos que declara conocer y acepta por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

La Adrada, 6 de octubre de 1971.—El Alcalde, J. M. Martín Lázaro.—6.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza que se indica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 29 de septiembre de 1971 y con el número 8.300, aparece un edicto anunciando pública subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza, monte «La Concordia», de este término municipal, ejercicios forestales 1971-81, sobre la base de licitación de 100.000 pesetas anuales más el acotado reglamentario, a cargo del adjudicatario, y que revertirá gratuitamente al municipio, transcurrido el período contractual.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Liria, a las trece horas del día hábil siguiente a los diez laborables, a partir del que siga a esta publicación, y se admitirán las solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la subasta.

Liria, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—6.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve unidades automóbiles tipo furgón metálico convertible para el Parque Móvil Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de nueve unidades automóbiles tipo furgón metálico convertible para el Parque Móvil Municipal.

Tipo: 1.950.000 pesetas.

Plazos: De entrega, inferior a treinta días, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de nueve unidades automóbiles tipo furgón metálico convertible para el Parque Móvil Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Planolas (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de la piscina municipal.

Aprobados los pliegos de condiciones, proyecto técnico y presupuesto extraordinario correspondiente, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta de obras:

Construcción de la primera fase de la piscina municipal, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal, don José María Ros Vila, al tipo de licitación de seiscientos cuarenta mil ciento treinta y una pesetas con treinta y cinco céntimos (640.131,35 ptas.). El plazo para finalizar las obras terminará el día 15 de mayo de 1972 y el de garantía un año, a contar de la recepción provisional.

La fianza provisional se fija en diecinueve mil pesetas y la definitiva en el cuatro por ciento de la adjudicación definitiva.

El expediente, presupuesto, proyecto técnico y cuanto tenga relación con la subasta, estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de licitación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, primer piso de la Plaza de España, número 1, Casa Consistorial, hasta las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, y la apertura de las plicas tendrá lugar, a las trece horas y treinta minutos del mismo día diecisiete de noviembre actual, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pagos se efectuarán contra certificación del señor Arquitecto-Director y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Serán de cuenta del adjudicatario, el pago de todos los gastos y derechos de este expediente, incluido el Impuesto del Tráfico de Empresas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que regula la subasta de las obras de construcción de la primera fase de la piscina municipal, se compromete a su construcción, dentro del plazo fijado, por la cantidad de (pesetas en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Planolas, 29 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—10.977-C.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 195 nichos en el cementerio municipal, accesos, adacentamiento del osario e iluminación del camino central.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 1971, la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de 195 nichos en el cementerio municipal, accesos, adacentamiento del osario e iluminación del camino central, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará dicha licitación:

1.º Es objeto de la subasta, la contratación de las obras de construcción de 195 nichos en el cementerio municipal, accesos, adacentamiento de osario e iluminación del camino central, conforme al proyecto redactado por el Servicio de Arquitectura de este Ayuntamiento y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (pesetas 1.684.104,74) y las proposiciones se formularán a la baja, siendo rechazadas aquellas que superen el tipo presupuesto.

3.º Los trabajos a que se refiere esta subasta habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrán efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 43.682 pesetas y la fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.º Las propuestas se ajustarán al siguiente modelo, que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de igual cuantía.

Modelo de proposición

«Don mayor de edad, de estado vecino de y con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el Ayuntamiento de Portugalete, número correspondiente al día así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública de las obras de construcción de nichos y otros trabajos en el cementerio municipal, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 6 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Torruella (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público en esta localidad.

En virtud de lo acordado por la Corporación se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público a San Juan de Torruella, bajo el tipo de 2.216.572 pesetas.

El pago de la obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente y la obra se efectuará de acuerdo con el proyecto técnico y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

El concurso se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan veintidós hábiles desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

Los licitadores presentarán dos sobres: Uno conteniendo la oferta económica, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad y demás descuentos acreditativos de la personalidad del licitador, debiendo ajustarse la proposición al modelo que se inserta al final del presente anuncio, y otro en el que se presentará los documentos de las condiciones técnicas a que se ajustará la obra ofertada, que deberán hallarse de acuerdo con el proyecto técnico correspondiente, Memorias, lista de referencias, etc.

Los licitadores podrán presentar, y es aconsejable lo hagan, modelos de los aparatos ofertados.

La garantía provisional será del 3 por 100 sobre el precio de licitación y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Los licitadores deberán presentar asimismo carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil al de la licitación, a las diecisiete horas. El expediente correspondiente se hallará expuesto al público también en Secretaría hasta el día hábil anterior a la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, obrando en nombre propio (o en representación de), bien enterado del proyecto técnico de alumbrado público a San Juan de Torruella, pliegos de condiciones y planos que habrán de regir la adjudicación mediante concurso de la obra de alumbrado público a San Juan de Torruella, se comprometo a su ejecución con sujeción a los citados documentos por la cantidad de

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Juan de Torruella a 6 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de oficinas para Empresas en la estación de autobuses.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de la explotación del Servicio de Oficinas para Empresas en la estación de autobuses números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, por el pre-

sente se convoca segunda subasta pública con las mismas condiciones económico-administrativas que las señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de julio, número 183, y de la provincia, número 159, de fecha 14 de julio del corriente año.

El tipo de licitación será de 24.000 pesetas anuales cada una, pudiendo el licitador optar por uno o varios locales. Esta cantidad o la que resulte de la adjudicación se incrementará una vez transcurrido el segundo año, es decir, a partir del tercero, en un cinco por ciento acumulativo. La duración del contrato será de cinco años. La garantía provisional, 2.000 pesetas, y la definitiva, 4.000 pesetas. El canon se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Santiago de Compostela, 5 de octubre de 1971.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—10.786-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Iluminación y mejoras en la zona nordeste de la ciudad».

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de «Iluminación y mejoras en la zona nordeste de la ciudad».

Tipo: 935.280 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971 a), en trámite.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Fianza provisional: 18.705 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Teniendo en cuenta las especiales características de las obras, las proposiciones se presentarán sin sujeción a modelo oficial alguno.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 4 de octubre de 1971.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—6.394-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 28 viviendas subvencionadas y locales comerciales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución de la Junta Rectora de este Patronato, adoptado en su sesión del 23 de marzo de 1971, se convoca por el presente edicto licitación para la adjudicación por concurso de las siguientes

obras, conforme a los pliegos de condiciones oportunamente aprobados, cuyas cláusulas más importantes establecen:

a) Es objeto del concurso la construcción de 28 viviendas subvencionadas y locales comerciales y obras complementarias de preparación del solar, sito en Murcia, con fachada a las calles de Saorin y Saavedra Fajardo (antiguo cuartel de la Guardia Civil), conforme a los proyectos previamente aprobados, que importan diecinueve millones seiscientos nueve mil trescientas noventa y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos (19.609.397,65).

b) Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato y su plazo de ejecución es de diecinueve meses, conforme a los plazos establecidos en las cédulas de calificación provisional concedidas a las viviendas.

Salvo lo que se dispone en el apartado d), en relación con la oferta del contratista que resulte adjudicatario, los pagos se verificarán por certificaciones de obra realizada mensualmente.

c) Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto en la Gerencia del Patronato de Viviendas, sito en la avenida del Teniente Flomesta, palacio provincial, Murcia, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

d) Para tomar parte en el concurso deberán depositarse previamente en la cuenta corriente denominada «Fianzas», que este Patronato tiene abierta en la Caja de Ahorros Provincial, la cantidad de ciento setenta y ocho mil cuarenta y nueve pesetas (178.049), en concepto de fianza provisional; dicha fianza podrá también prestarse mediante aval bancario o en metálico en la Caja General de Depósitos.

e) La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, que deberá prestar el adjudicatario del concurso en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación se calculará en la forma que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ser constituida en la forma que señala el artículo 86, aplicando los tipos mínimos.

f) El modelo a que deben ajustarse las proposiciones se inserta al pie, debiendo presentarse en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Patronato Provincial de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para la construcción de 28 viviendas en las calles de Saorin y Saavedra Fajardo», que contenga además la siguiente documentación: Documento nacional de identidad o copia; documento nacional de empresa con responsabilidad o copia; resguardo acreditativo de la fianza provisional; justificación de hallarse matriculado en la licencia fiscal como contratista de obras, sin débitos a la Hacienda estatal o provincial; justificación de hallarse al corriente de los seguros sociales; en su caso, escritura de constitución social con testimonio de inscripción en el Registro Mercantil o copia, bastantada de poder; declaración de no incapacidad ni incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas del licitador, personal y equipo de que se dispone y relación de obras realizadas con anterioridad, todo ello acreditado documentalmente, así como calendario de la ejecución de las obras; la documentación voluntaria que al licitador le interese.

g) Las pliegos deberán presentarse ante el Gerente del Patronato o funcionario

que designe, en la sede del Patronato, de nueve a catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Podrán formularse por correo siempre que se reciban en domicilio del Patronato durante el período expresado.

h) Las plicas presentadas se abrirán en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación en la sede del Patronato ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente del mismo, que lo es el de la Diputación, o Diputado en quien lo delegue y el Gerente, dando fe el Secretario del Patronato.

i) La Junta Rectora del Patronato hará la adjudicación del concurso (o lo declarará desierto) computando, conjunta y discrecionalmente, los siguientes elementos de juicio: a) Confianza que el licitador merezca para el correcto cumplimiento del contrato, a cuyo efecto deberá acreditar hallarse dedicado a la construcción de viviendas durante un período de tiempo mínimo de dos años; b) Apilamiento de los cobros del importe del contrato, a cuyos efectos deberá cada licitador formular en su proposición las condiciones que ofrezca; c) Rebaja económica que se proponga sobre el tipo de licitación, que es el importe del proyecto.

j) Se obliga el Patronato a asignar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato que se persigue las cantidades que para la financiación de las obras objeto del mismo perciba.

No se precisará autorización alguna para la convocatoria del presente concurso.

Modelo de proposición

Don, con D. N. I. número, expedido el, en, con domicilio en, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y examinado el proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso convocado por el Patronato Provincial de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para la adjudicación y ejecución del contrato de construcción de 28 viviendas, locales comerciales y obras complementarias, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mismos, consignando al efecto que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas, lo siguiente:

a) En cuanto al cobro de las cantidades derivadas a su favor por la ejecución de las obras

b) Como rebaja económica sobre el tipo de licitación, se compromete a realizar las obras por el precio de (en letra) pesetas.

c) Para la mejor realización del contrato formulo, sin menoscabo de lo esta-

blecido en el proyecto de pliego de condiciones las siguientes sugerencias

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 8 de septiembre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—6.433-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de este Servicio.

Cumplidos los requisitos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de este Servicio, complementario del obligatorio, contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, distribuido en dos grupos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo primero: Todos los vehículos impares, según la numeración particular del Servicio, que en la actualidad totalizan ciento ocho autobuses, treinta y nueve microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas.

Grupo segundo: Todos los vehículos pares, en la misma numeración y que se componen de ciento seis autobuses, treinta y ocho microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas.

El tipo de licitación será de un millón seiscientos treinta y siete mil setecientos veintisiete pesetas con treinta y seis céntimos (1.637.727,36), para el grupo primero, y de un millón seiscientos cinco mil quinientas siete pesetas con cincuenta y dos céntimos (1.605.507,52), para el grupo segundo.

La contratación se efectuará, necesariamente, a dos licitadores, es decir, que distribuidos los vehículos en los grupos señalados anteriormente, no podrán contratarse ambos por la misma Compañía, que, por el hecho de ser adjudicataria de uno de ellos, quedará excluida para el otro grupo.

b) El plazo para contratación es de dos años, a contar del día 31 de diciembre de 1971.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas (42.754), para el grupo primero, y de cuarenta y dos mil ciento diez (42.110), para el grupo segundo. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de ochenta y cinco mil quinientas ocho (85.508), para el grupo primero, y de ochenta y cuatro mil doscientas veinte (84.220), para el grupo segundo.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos del Servicio Municipal de Transportes Urbanos».

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones y declaración jurada, en la que se acredite que la Entidad licitadora radica en esta capital o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal Delegación esté expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernen a la póliza que se contrata.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata, con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos, el Seguro de Responsabilidad Civil de, complementario del obligatorio que tiene contratado con el Fondo Nacional de Garantía, en un importe de pesetas, conformándose con los pliegos de condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 6 de octubre de 1971.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—6.439-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

efectos que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a

los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.577-E.